



VII Reunión Extraordinaria del FOPREL

San Salvador, febrero de 2010.

El Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL), en ocasión de la VII Reunión Extraordinaria, celebrada en San Salvador, República de El Salvador, el día veinticinco de Febrero del año dos mil diez.

DECLARACION FINAL

Honrando el compromiso de trabajar unidos por el bien común de la “Patria Grande”, el Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL) en el marco de su VII Reunión Extraordinaria, realizada en la hermana República de El Salvador, la cual fue convocada a propuesta del honorable diputado Ciro Cruz Zepeda Peña, Presidente de la Asamblea Legislativa de este país hermano.

Que el objetivo específico de esta cita ha sido, a la par de cumplir con lo dispuesto por el Acta Constitutiva sobre la toma de posesión de la Presidencia pro-témpore de nuestro organismo de integración legislativa, abordar una agenda cuyo tema central es las reformas a su acta constitutiva que requiere para encarar con mayor eficacia los desafíos que plantea la compleja realidad regional y global.

Que esta reunión ha sido propicia para fortalecer el accionar de este Foro, y ha concientizado sobre la ineludible necesidad de adaptarlo a las exigencias de las circunstancias que se presentan en nuestra región, lo cual requiere de respuestas ágiles y oportunas, por lo que es urgente contar con una normativa acorde a tales exigencias, y por lo tanto es necesario una propuesta de reforma al Acta Constitutiva.

Que entre los problemas que nos afectan destacan los crecientes índices de pobreza, el deterioro del medio ambiente y de la producción de alimentos, en medio del surgimiento de brotes de hambruna en algunos países; todo ello agudizado por el impacto de una estrategia, cada vez más ostensible, del crimen organizado transnacional, cuya meta es, mediante el narcodinero, corromper y socavar los cimientos éticos y morales de las instituciones que sustentan la vigencia del Estado de Derecho y la gobernabilidad democrática.

Ante esta cruda realidad, cuyo abordamiento adecuado excede las limitadas capacidades de cada país por sí solo, este Foro de Presidentes Legislativos

RESUELVE

- Hacer más tangibles los hechos que muestran la voluntad de continuar fortaleciendo los vínculos indisolubles de integración, hermandad y cooperación, que ha caracterizado el accionar del FOPREL desde su creación, no sólo agilizando la comunicación directa entre los presidentes de



VII Reunión Extraordinaria del FOPREL

San Salvador, febrero de 2010.

los congresos y asambleas nacionales, sino intensificando las iniciativas conjuntas, en procura de la homologación de leyes sobre temas de interés común, a cargo de las comisiones interparlamentarias;

- Trabajar en el establecimiento de un mecanismo de diálogo y concertación con los otros Poderes de los Estados miembros del SICA, con objeto de complementar solidariamente las acciones que requiere la defensa de nuestros intereses legítimos como región, ante los cada vez más complejos desafíos de la globalización.

Para ello el FOPREL realizará las siguientes acciones concretas:

- Instruir al Secretario Ejecutivo y al Consejo Consultivo para que, en un plazo, que concluye el 26 de marzo, presenten al Presidente del FOPREL, un diagnóstico sobre el estado actual del Acta Constitutiva que rige a este Organismo, junto con una propuesta de reformas integrales a la misma, con objeto de hacer más ágil y efectivo el mecanismo de consultas y toma de decisiones; referido tanto al despacho de sus asuntos internos, como a la concertación de acuerdos con otras instituciones regionales y globales.
- Convocar para la segunda quincena del mes de abril del corriente año, a la VIII Reunión Extraordinaria del FOPREL, en la República de Honduras para conocer y resolver sobre tales reformas.

En fe de lo cual firmamos esta Declaración en San Salvador, capital de la República de El Salvador, el veinticinco de febrero de dos mil diez.



VII Reunión Extraordinaria del FOPREL

San Salvador, febrero de 2010.

Juan Orlando Hernández
Presidente del Congreso Nacional
de la República de Honduras y
Presidente de FOPREL

Andrea Gill
Presidenta del Senado de Belice

Francisco Antonio Pacheco
Presidente de la Asamblea Legislativa
de la República de Costa Rica

Ciro Cruz Zepeda Peña
Presidente de la Asamblea Legislativa
de la República de El Salvador

Julio César Valentín Jiminián
Presidente de la Cámara de Diputados de
República Dominicana

Ovidio Monzon
Representante del Presidente del
Congreso de la República de Guatemala

Santiago Rivas
Representante de la Asamblea Nacional
de Nicaragua